Interventoría de obra

*Ingeniero. Jorge Andres Chacón*
*Universidad de Cauca*
*Ciudad: Popayán Cauca*

**POPAYÁN – CAUCA, 06 de octubre de 2026**

INTERFLOR-2409-03

**Señores**
**GOBERNACIÓN DEL CAUCA**
**ATN.: INGENIERO EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ**
**SUPERVISOR DEL CONVENIO**

**REFERENCIA:** "Convenio No. 2249-2026 – "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA VEREDA LA CUCHILLA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAUCA", con BPIN 202500000041466."

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de Suspensión – Convenio No. 2249-2026.

Cordial saludo,

En calidad de Interventoría del Convenio No. 2249-2026, y en atención a la solicitud presentada por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CUCHILLA DEL HATO, mediante comunicación de fecha 02 de octubre de 2026, mediante la cual se solicita la suspensión temporal de la ejecución del convenio por un término de un (1) mes, nos permitimos emitir el correspondiente concepto.

En consecuencia, la Interventoría avala la solicitud de Suspensión No. 1 por un término de un (1) mes, recomendando a la Supervisión y a la Entidad Contratante adelantar el trámite correspondiente y formalizar la respectiva Acta de Suspensión, estableciendo las fechas de inicio y terminación. Una vez superadas las condiciones que originaron la suspensión, deberá verificarse la situación de seguridad y procederse con el correspondiente Acta de Reinicio, garantizando la continuidad y adecuada ejecución de las actividades pendientes del convenio.

El presente concepto se emite con fundamento en la información y soportes allegados a la Interventoría, sin que la suspensión implique por sí misma modificación del objeto, alcance o valor del convenio.

AVANCE PROGRAMADO: 95.69%
AVANCE EJECUTADO: 70%

**CONCEPTO FAVORABLE – SE AVALA LA SUSPENSIÓN POR UN (1) MES.**

Cordialmente,

**JORGE ANDRÉS CHACÓN ORDOÑEZ**
**CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA**
Interventoría – Convenio No. 2249-2026

**Anexo:** Solicitud de suspensión por el contratista.

Ing. JORGE ANDRES CHACON ORDOÑEZ
Interventor